



ADMINISTRACIÓN LOCAL
ENTIDADES LOCALES MENORES
ENTIDAD LOCAL MENOR DE TRAMACASTILLA DE TENA

1015

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 17/2025 se ha aprobado pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir el procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para adjudicar la utilización privativa de un espacio en el salón social de Tramacastilla de Tena para la instalación del bar durante las fiestas menores (25 de julio), fiestas mayores (3, 4 y 5 de octubre) y fin de año (31 de diciembre) del año 2025.

TIPO DE LICITACIÓN:

El contrato definido tiene la calificación de contrato de concesión de servicios.

La forma de adjudicación del aprovechamiento será la subasta, en la que cualquier interesado podrá presentar una oferta. La cantidad mínima a abonar a la Entidad Local Menor de Tramacastilla de Tena se fija en 500 €. Las mejoras se realizarán al alza.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín de la Provincia de Huesca.

El Pliego completo se puede consultar en la Sede Electrónica de la ELM de Tramacastilla de Tena: <http://tramacastilladetena.sedelectronica.es>

Tramacastilla de Tena, 10 de marzo de 2025. El Alcalde Pedáneo, Antonio Sebastián Pérez Acín.